

**Palabras de la ministra Mayra Jiménez  
Clausura evento en ocasión del 8 de Marzo en el Instituto Nacional de Bienestar  
Estudiantil, INABIE**

**6 de marzo 2024  
10:30 a. m.**

Muy buenos días,

Señor: Víctor Castro, director ejecutivo de INABIE

Señora: Anny Casado, directora de Recursos Humanos INABIE

Directoras y directores, encargadas y encargados departamentales.

Señoras y Señores,

Agradezco la invitación a conmemorar con ustedes el 8 de marzo, el día Internacional de la Mujer, una fecha que nos invita a reflexionar sobre los avances logrados y los desafíos pendientes en la construcción de la igualdad de género.

Quiero iniciar destacando el esfuerzo para el cierre de brechas que generan desigualdades entre hombres y mujeres, en ese sentido, en el Plan de Gobierno para este periodo 2024-2028, el presidente Luis Abinader centra los esfuerzos en ***mejorar la Calidad de Vida de la Gente, como un compromiso colectivo, cuyo fundamento es la solidaridad, la creación de oportunidades, la igualdad ante la ley, el estado de derecho, la cohesión social y la confianza recíproca entre la ciudadanía y el Estado.***

La mejora en la calidad de vida está siendo el resultado de un despliegue de esfuerzos de nuestro gobierno, entre los cuales se han priorizado la reducción de la pobreza, la reducción de la mortalidad infantil, la reducción de los feminicidios, el acceso a viviendas dignas, la expansión de la economía.

Como gobierno, nos hemos propuesto para este cuatrienio disminuir la tasa de pobreza de un 19% en el 2024 a un 15% en el 2028, lo cual requiere, necesariamente, de una amplia reducción de la pobreza femenina.

Quiero resaltar que las políticas de bienestar estudiantil son fundamentales para la reducción de la pobreza femenina y le voy a explicar el porqué.

Desde el Instituto ustedes son responsables de proveer la Alimentación **Escolar** a través del desayuno y del almuerzo escolar, de la entrega **de uniformes y útiles escolares y el transporte escolar**, entre otras acciones, que, garantizan que más de cerca de dos millones **1.8 millones** de estudiantes reciban una alimentación adecuada, lo que contribuye a su rendimiento académico y reduce la deserción escolar.

En el caso de la entrega de uniformes y útiles escolares, a menudo un gran dolor de cabeza de las madres que tienen hijos e hijas con hombres que han abandonado la responsabilidad económica y emocional de la manutención, le aseguro que esto es un gran alivio.

En el caso del transporte escolar, servicio que no solo garantiza la asistencia regular a clases, sino que también libera a las madres de la preocupación y el gasto asociado al traslado de sus hijos e hijas, permitiéndoles disponer de más tiempo y recursos para su desarrollo personal y profesional.

Como gobierno estamos llamados a comunicar bien, a comunicar que lo que hacemos está teniendo un impacto en las vidas de las personas, especialmente de las mujeres, en ese sentido, debemos comunicar:

Que estas políticas integradas crean un círculo virtuoso que favorece el bienestar de las familias y de las mujeres. Al reducir los gastos familiares en alimentación, uniformes y transporte.

Que estas políticas pueden convertirse en una herramienta poderosa para el empoderamiento económico de las mujeres, por eso tenemos que ponerle esa intencionalidad.

Vamos a ver de esta manera:

Cuando desde el gobierno aseguramos que las necesidades básicas de los estudiantes estén cubiertas, se crea un entorno propicio para que las mujeres tengan tiempo que pueden dedicar para su desarrollo personal y profesional – estas políticas, las liberan de tiempo y aseguran unos recursos que pueden servirle para su desarrollo con lo cual contribuimos con el desarrollo humano y la equidad en nuestra sociedad.

Estamos llamados y llamadas a trabajar con la visión de calidad de vida para la gente que ha trazado el presidente Luis Abinader, en la cual el Ministerio de la Mujer juega un rol determinante en el tránsito hacia una nación más inclusiva para sus ciudadanas y ciudadanos.

Quiero cerrar indicando que, desde el Ministerio de la Mujer, conmemoramos el 8 de marzo, fortaleciendo la política de transversalidad en todas 44 instituciones del Estado,

Las acciones de prevención y atención a la violencia: a través de la línea de emergencia hemos ofrecido 33,305 asistencias y hemos coordinado 1,171 rescates a mujeres que han estado en alto riesgo.

Casas de Acogidas, en los primeros cuatro años de gobierno pasamos de 3 a 18 refugios, lo cual nos ha permitido brindar protección a un mayor número de mujeres y sus hijas e hijos, logrando una cobertura de 7,981 usuarias atendidas

En cuanto a nuestros servicios de atenciones legales y psicológicas, en este cuatrienio hemos ofrecido 477,658 atenciones, incluidas las atenciones a las dominicanas en el exterior, servicio que incorporamos en el 2021.

### **Las acciones de Sensibilizaciones.**

Las acciones de sensibilización que incluyen jornadas de prevención de la violencia y promoción de los servicios que ofrecemos, hemos logrado un alcance total de 4,545,136 personas y unos de 525,347 hogares y comercios en todo el país.

**Educación para la Igualdad**, dirigidos a servidores públicos, así como a los sectores social, empresarial y laboral, a través de los cuales han sido formadas 16,452 personas, (11,430 mujeres y 5,022 hombres),

**Fortalecimiento de los Derechos Integrales con el** establecimos el Bono Mujer, como un programa para favorecer el acceso a una vivienda digna y propia a mujeres en alta vulnerabilidad social, mujeres con discapacidad, jefas de hogar y víctimas de violencia, a la fecha han sido entregados 342 bonos, en el marco del Plan Nacional de Vivienda Familia Feliz, con una inversión superior a los 67 millones de pesos, contribuyendo así a la autonomía económica y reparación integral de las mujeres beneficiadas.

En la prevención de los embarazos en adolescentes y prevención de violencia, hemos impactado un total general de 304, 469 personas capacitadas, especialmente adolescentes y jóvenes, lo que ha contribuido a una reducción de 32,061 embarazos en el año 2019 a 17,846 en el 2024, dentro de los esfuerzos del Gabinete de la Niñez que preside la Primera Dama Raque Arbaje.

Somos parte de impulsar la política nacional de cuidados, pilar fundamental para ampliar y garantizar el derecho al cuidado de las poblaciones priorizadas: primera infancia, personas adultas mayores y personas con discapacidad; contribuyendo a la autonomía económica de las mujeres y generando las condiciones institucionales para incorporar servicios públicos de cuidados que incrementen el bienestar de las personas con necesidades de cuidados.

Este encuentro de hoy se trata de seguir alineando nuestros esfuerzos, para que en este 2025 logremos mayores avances en las políticas públicas de igualdad y equidad, para que la sociedad dominicana sea mas justa e inclusiva y esa es la mejor forma de conmemorar el 8 de marzo